

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a 01 de septiembre del 2022 dos mil veintidós, se hace -----

-----CONSTAR Y CERTIFICA-----

Que de conformidad al objeto y atribuciones del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, descritos en los Estatutos Sindicales, debidamente registrados ante la autoridad laboral, **no se tiene recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos** -----

-----Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8, fracción VI, inciso m de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente
"Por la reivindicación del Trabajador Universitario"



Lic. José de Jesús Becerra Santiago
Secretario General

"POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO"

